

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-G-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano LUIS ALFONSO MUÑOZ PINEDA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara, devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-H-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano VICTOR MANUEL FUNEZ FUNEZ, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Potrerillos, devengará un sueldo mensual de L. 10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-I-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano OSCAR FABIAN CARIAS CASTRO, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de La Ceiba, devengará un sueldo mensual de L. 12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-J-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano WILFREDO ENRIQUE HERNÁNDEZ MEDINA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Sabá, Colón, devengará un sueldo mensual de L. 10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General